



**IV REGATA EIVISSA - FORMENTERA  
TROFEOS ONE IBIZA BEACH SUITES / MARINA DE FORMENTERA/ C.N. FORMENTERA  
CLASE CRUCERO RI  
ANUNCIO DE REGATA**

La regata **IV Regata Eivissa - Formentera Trofeos One Ibiza Beach Suites - Marina de Formentera** se celebrará en aguas de las islas de Ibiza y Formentera entre el día 26 de octubre, organizado por el Club Náutico Ibiza y con la colaboración de la Federación Balear de Vela, Marina de Formentera, One Ibiza Beach Suites y Club Náutico Formentera.

**1.-REGLAS**

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen el Reglamento de Regata a Vela de la WS (RRV) en vigor.
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la Real Federación Española de Vela y sus anexos y la Guía para la Organización de regatas en RI en vigor.
- c) El Reglamento de Medición RI.
- d) Las Reglas Especiales para regatas en Alta Mar de la WS en vigor; Categoría 4, con radio VHF.

1.2 El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

**2.- PUBLICIDAD.**

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

**3.-ELEGIBILIDAD.**

3.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2019.

**4.-CLASES QUE PARTICIPAN.**

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con certificado de medición RI válido para el 2019.

4.2 A las embarcaciones que no posean certificado de medición el Comité Organizador les asignará uno estimado el cual será inapelable.

**5.-INSCRIPCIONES.**

5.1 Pre-inscripción

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán obligatoriamente con el formulario adjunto y deberán remitirse junto con la copia del certificado de medición antes de la 17:00 horas del viernes 25 de octubre a:

Club Náutico Ibiza  
Avenida de Santa Eulalia s/n  
07800 Ibiza  
E-mail: [rafa@clubnauticoibiza.com](mailto:rafa@clubnauticoibiza.com)  
Telf. 971.313363  
Fax 971.194335

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la hora límite de inscripción.

## 5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o el responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 19 horas del viernes 25 de octubre

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado de Medición válido
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas o bienes), o ampliación de cobertura civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556,00 €.
- c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista en vigor.
- d) Relación de tripulantes con número de pasaporte o DNI y número de teléfono de contacto en tierra.
- e) Declaración de que el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor que le habiliten para la navegación en las aguas en que se celebre la regata.

## 6.-PROGRAMA

DIA	HORA	ACTO
Sábado 26 de octubre	09:30	Salida de la Prueba
Sábado 26 de octubre	21:00	Entrega de Trofeos

## 7.- RECORRIDOS

7.1 El recorrido será el siguiente:

Salida en las inmediaciones del Faro de Botafoc, Vuelta a la isla de Formentera por estribor y llegada en las inmediaciones del puerto de La Savina. Distancia 32.5 millas náuticas.

## 8.-INPECCIONES Y MEDICIÓN

8.1 A criterio del Comité de Medición de podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

## 9.- PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará al Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A 4.1 del RRV.

## 10.- CLASIFICACIONES

10.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con el Reglamento RI.

## 11.- SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar.

11.2 Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 72.

11.3 El canal oficial del Comité de Regatas para sus comunicaciones será el 72

11.4 Será responsabilidad de cada armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto de carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12.-TROFEOS.

12.1 Habrá trofeos para los tres primeros clasificados.

## 13.- ATRAQUES

Las embarcaciones cuya inscripción haya sido aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en Marina de Formentera entre los días 26 y 27 de octubre.

Los amarres tendrán carácter gratuito y serán ocupados bajo entera responsabilidad del patrón de cada embarcación.

## 14.-RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata"

Ibiza 15 de octubre de 2019